

SESIONES ORDINARIAS DEL 1° DE OCTUBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)

Acta No. 054

FECHA	:	Octubre 1° de 2024
HORA	:	9:52 a.m.
LUGAR	:	Recinto Oficial ADP

ASISTENTES: Diputados:

1. Jorge Julio Arredondo Ardila, presente.	7. Jhon Gabriel Molina Acosta, presente.
2. José Yaris Bastidas Betín, presente.	8. Edwin Iván Narváez Acosta, presente.
3. Wilian Andrés Botina Yela, presente.	9. Karina Ramírez Romero, presente.
4. Wilder Castañeda Calderón, presente.	10. Mauro Andrés Sánchez Romero, presente.
5. Nolver Jair Figueroa Delgado, presente.	11. Diego Fernando Zambrano Pardo, presente.
6. Diego Armando Figueroa Muñoz, presente	

El señor presidente, abre la sesión, y ordena dar lectura al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA.

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Himnos de Colombia y del Putumayo.
3. Instalación del tercer periodo de sesiones ordinarias del 1° de octubre al 30 de noviembre de 2024.
4. Propositiones y varios.

Sometido a votación se aprueba este orden del día por unanimidad de los 11 diputados presentes en el recinto.

Desarrollo del orden del día:

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de 11 diputados se verifica quórum reglamentario.
2. Himnos de Colombia y del Putumayo. Se escuchan y entonan los dos himnos.
3. Instalación del tercer periodo de sesiones ordinarias del 1° de octubre al 30 de noviembre de 2024.

El señor Presidente de la Asamblea, presenta su saludo, y como lo establece el reglamento interno, declara formalmente instalado este tercer periodo de sesiones ordinarias del 1° de octubre al 30 de noviembre de 2024.

4. Propositiones y varios. No hay propositiones radicas en secretaría.

En varios:

El señor Presidente toca el tema de los pasivos que tiene la Asamblea Departamental de años anteriores, referentes a deudas con la DIAN, y las audiencias públicas pendientes.

Con respecto al tema de las audiencias públicas, en su participación y por solicitud de los diputados Wilder Castañeda y Diego Figueroa, que están en desacuerdo, igual que los Caicedenses, con el sitio de la construcción del relleno sanitario en Puerto Caicedo, se invite a los secretarios del despacho, a la empresa ATP que lideran el Proyecto, se define que la audiencia se realice el día viernes 25 de octubre.

Sobre el tema de los pasivos intervienen los diputados:

En el tema de los pasivos, interviene el diputado Jorge Arredondo quien presenta y solicita un espacio para un abogado, con experiencia laboral en cámara de comercio. Solicita primero organizar un expediente para hacer la defensa.

Solicita el diputado Wilder Castañeda, fijar la fecha para el reconocimiento de la doctora Carlina Esterilla.

El diputado Nolver Figueroa, anuncia que, en el próximo mes, de cumpleaños de Puerto Guzmán, hará una proposición de reconocimiento a unas personalidades.

El diputado Diego solicita hacer un pronunciamiento puntual sobre el caso del gobernador por la zozobra y desinformación que existe.

Manifiesta el presidente que previa charla con el gobernador, se hará este pronunciamiento.

Por solicitud del diputado Jorge Arredondo, interviene el doctor Hernán a quien le contextualiza de la situación.


El doctor Hernán Darío Hoyos, especialista en derecho administrativo, recomienda verificar el expediente desde el inicio para constatar las notificaciones y llamar a un funcionario de la DIAN, para buscarle una salida.

La audiencia de Orito, manifiesta el diputado Yaris Bastidas, que consultará la disponibilidad.

Agotado el orden del día, el señor presidente cierra la sesión. Para el día siguiente informa se hará el simulacro nacional en este recinto. Quedan las siguientes sesiones plenarias para jueves y viernes.



Wilian Andrés Botina Yela
Presidente Asamblea departamental



Yuri Lizeth Delgado Rodríguez
Secretaria General